

BARCACHICA CIA LTDA

RUC: 0790065883001

DIR : MARCEL LANIADO S/N Y SEXTA B NORTE

Machala – El Oro – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BARCACHICA CIA LTDA., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas (15h00), en el inmueble ubicado en la calle MARCEL LANIADO Y SEXTA B NORTE de la mencionada ciudad, concurren, los Señores 1.- Sr. Julio Cesar Orellana Sánchez, 2.- Sra. Libertad Lamarque Terreros Carpio. 3.- Sr. Gonzalo Eduardo Valarezo Valladares. Los socios concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017; Preside la Junta el titular Sra. Libertad Lamarque Terreros Carpio y solicita a la Junta que actúe como Secretario el señor Angelo Patricio Orellana Terreros. De inmediato la Señora Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL PERIODO 2017.- El señor secretario Angelo Patricio Orellana Terreros, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el ejercicio económico del año 2017, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- El señor secretario Angelo Patricio Orellana Terreros, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de BARCACHICA CIA LTDA referente al periodo 2017, en tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes, manifiesta la Sra. Presidenta, Sra. Libertad Lamarque Terreros Carpio, que, en mi opinión los documentos recibidos contienen información detallada, clara y precisa, además debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2017 y consecuentemente, de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar a los estados financieros y en mi calidad de accionista de la compañía BARCACHICA CIA LTDA, mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017 en todo su contenido. El Señor Accionista Julio Cesar Orellana Sánchez, menciona que efectivamente en los Estados Financieros se ha consolidado toda la información objetiva y necesaria para su real comprensión y análisis de la situación financiera, de la empresa BARCACHICA CIA LTDA., el Sr. Accionista Gonzalo Eduardo Valarezo Valladares, de igual manera manifiesta su conformidad y adicional deja plasmado su interés en obtener una mayor rentabilidad en la empresa para el siguiente periodo. En consecuencia, comparten la moción de la Sra. presidente y accionista, Sra. Libertad Lamarque Terreros Carpio, y votan a favor de la aprobación de

BARCACHICA CIA LTDA

RUC: 0790065883001

DIR : MARCEL LANIADO S/N Y SEXTA B NORTE

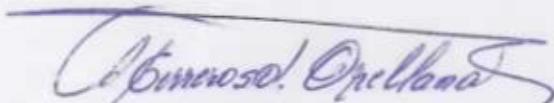
Machala – El Oro – Ecuador

los Estados Financieros del periodo 2017 y sus anexos en las condiciones y resultados presentados.

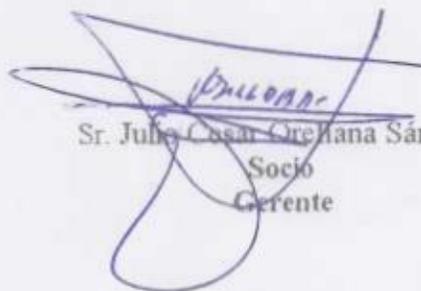
Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017, en todo su contenido, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, al 31 de diciembre del 2017.

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. -----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé trámite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciocho horas, quince minutos (18h15), quienes firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Secretario que certifican lo actuado... PRESIDENTE-SOCIO.- f) señora Libertad Lamarque Terreros Carpio, SOCIO.- f) señor Sr. Julio Cesar Orellana Sánchez, SOCIO.- f) señor Gonzalo Eduardo Valarezo Valladares, SECRETARIO.- f) señor Angelo Patricio Orellana Terreros.



Sra. Libertad Lamarque Terreros Carpio
Socio
Presidente



Sr. Julio Cesar Orellana Sánchez
Socio
Gerente



Sr. Gonzalo Eduardo Valarezo Valladares
Socio



Sr. Angelo Patricio Orellana Terreros
Secretario AB. Acta de la Junta